

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Sábado 18 de Noviembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 674

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos;
encajes reales, matices, punto vainica,
e c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea univer-
salmente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

El Sr. Sarda en el Senado

Sesión del lunes 13 de Noviembre de 1905.

(Del Diario de Sesiones.)

El Sr. SARDA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Salva-

dor): La tiene S. S.

El Sr. SARDA: Tengo el propósito,

Sres. Senadores, por supuesto con la ve-

nia debida, de ocuparme dentro de pocos

días en las cuestiones de primera ense-

ñanza, sobre todo de la de la deuda esco-

lar, antigua, porque parece que hay el

afán en ciertos círculos de oscurecer

esta deuda, haciendo creer que ya se ha

pagado, y que aquellos 8 millones de pe-

setas que figuraban periódicamente en la

Gaceta, como una vergüenza nacional,

sido satisfechos.

Pienso ocuparme también en otras

cuestiones relativas á la enseñanza en

general, algunas tan palpitantes como la

de la disciplinal universitaria, la supre-

sión de los derechos de examen, la orga-

nización de las Escuelas Normales, las

oposiciones y otras, para lo cual habré

de solicitar la ilustrada atención del se-

ñor Ministro de Instrucción pública pero

ahora he de tratar de dos que están en el

Ministerio de Hacienda y que son rela-

tivamente pequeñas, aunque para los inte-

resados son bastante grandes.

Los Sres. Senadores saben que hace

pocos años las atenciones de la primera

enseñanza pasaron de los Municipios al

Estado, siendo esto recibido con grandí-

simo aplauso, á consecuencia de lo cual

se ha creído que solamente los Ayunta-

mientos eran los que pagaban mal, y que

el Estado pagaba maravillosamente.

Pues bien voy á citar dos casos, como

he dicho, que demuestran que el Estado,

en ocasiones, no suele ser tampoco un

gran pagador.

En la provincia de Barcelona, en la de

Tarragona y creo que en alguna otra,

se debe á los maestros de escuela el mes

de Diciembre del año 1904. Ya ven los

Sres. Senadores que para atención, que

es del Estado, no ha sido satisfecha toda-

avía. Luego citaré otro caso más grave.

Se presentó, en consecuencia, en 9 del

citado mes un proyecto de ley en el

Congreso para obtener un suplemento

de crédito de 207.458 pesetas: 3.000 para

material y el resto para personal de pri-

mera enseñanza, con el cual hubiera

quedado saldada esa deuda.

No sé que suerte le cupo, aunque la

presumo, al proyecto de ley, pero el caso

vincias siguen sin cobrar, y sobre este punto es mi ruego, que estando ausente el Sr. Ministro de Hacienda, espero que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que me honra escuchándome, lo pondrá en su conocimiento, y la Mesa me hará también el obsequio de tomar una expresiva nota de él. Mi ruego es que el Sr. Ministro de Hacienda incluya, si es que ya no está incluida en el proyecto de presupuesto para el año próximo, la cantidad necesaria para llevar á cabo dicho pago, prescindiendo de presentar para ello un proyecto de ley, á fin de que no corra la misma suerte que el anterior, es decir, que se pase otro año sin aprobarse, al

cobrarse desde primeros de Enero próximo y tener los maestros una buena entrada de año. El segundo caso es también muy singular y demuestra igualmente que el Estado suele ser pagador bastante mediano. Es el siguiente: por varias causas que no he de detallar, puesto que no voy más que á exponer el objeto primordial que me interesa, en la provincia de Tarragona, y también no sé si en alguna otra, cuando los Municipios pagaban directamente las atenciones de primera enseñanza, en algunas ciudades el Gobierno se incauto de los fondos destinados á esos pagos.

Una de las ciudades que han padecido y padece por este procedimiento, puesto que todavía está sin pagar una gran parte de esta deuda, es la ciudad de Tortosa. Viene esto de muy antiguo, y como es un detalle, sin duda no lo recordará el señor Ministro de Gracia y Justicia, á pesar de haber estado en el Departamento de Hacienda, pero de ello nos hemos ocupado muchas personas, aun sin estar entonces honrados con la representación con que yo me honro ahora, para obtener del Sr. Ministro de Hacienda, que ese dinero que debe tener la Delegación de Hacienda de Tarragona, sirva para los fines que está destinado, es decir, para pagar á los maestros de Tortosa, y á algunos otros de la provincia, que también se hallan en las mismas circunstancias. Y como yo no soy exigente, y como los pobres maestros lo son aún menos, aún rogaré al Sr. Ministro que si no puede pagarles de un golpe, aunque creo que no se trata más que de unas cien mil pesetas, que las pague poco á poco, para que no pueda decirse mañana lo que yo he dicho hoy de que si los Municipios pagaban mal (y pagaban mal por una serie de circunstancias, entre otras, porque el Estado les arranca las rentas más saneadas), también el Estado paga mediana-

mente, como ya he tenido el honor de decir.

He dicho.

El señor Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (López Puigcerver): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Salva-

dor): La tiene S. S.

El señor Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (López Puigcerver): Tenga la seguridad el señor Sarda de que pondré en conocimiento del señor Ministro de Ha-

cienda las indicaciones que ha hecho Su Señoría, y él, puesto que se refieren á cosas de su Departamento, dará á Su Señoría la contestación que crea pertinente

de luego he de decir á S. S. que el Estado

no es un mal pagador, puesto que solamen-

te dos casos por excepción y justifi-

cados, según parece desprenderse de las

mismas palabras de S. S., son los que ha

invocado.

Creo S. S. que si sólo dos casos hu-

bieran sido aquéllos en que los Ayunta-

mientos no hubieran pagado á los maes-

tros, se hubiera verificado la incorpora-

ción de las obligaciones de primera en-

señanza al Estado? No eran nada más

que dos casos excepcionales los que en-

tonces había? Hoy están todos pagados,

excepto esos dos casos que indica Su Se-

ñoría y que no conozco, pero aunque no

los conozco, desde luego, en el mero he-

cho de indicar S. S. que se ha perdido un

crédito extraordinario ó suplemento de

crédito, desde ese momento puedo afir-

mar que han sido dificultades de regla-

mentación (no la falta de fondos ni el de-

seo del Gobierno), sino dificultades de re-

glamentación, repito, las que han impe-

didado que cobren los maestros de esos dos

puntos.

Pero como no he de entrar á discutir el

caso, lo pondré en conocimiento del se-

ñor Ministro de Hacienda, y tenga la se-

guridad de que él contestará y dará más

detalles de los que yo puedo dar en este

momento á S. S.

El señor SARDA: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Salva-

dor): La tiene S. S.

El señor SARDA: Para dar las gra-

cias, por su bondad, al señor Ministro de

Gracia y Justicia al contestarme en los

benévolos términos en que lo ha hecho.

En cuanto á los demás, no hemos de

discutirlo ahora. En algunas cosas quizá

estaríamos de acuerdo, pero en otras no.

Repito que los Municipios han pagado

muy mal, y por eso, aun aquellos que,

como yo, dan una gran importancia á

las funciones municipales (y creo que en

esta cuestión de la enseñanza, como en otras muchas, á los Ayuntamientos se les deja el hueso, después de tomar el Gobierno casi toda la carne, creemos que las circunstancias habían llegado á tal extremo, que nos pareció bien la medida adoptada de pagar el Estado las atenciones de primera enseñanza, por supuesto cobrándose antes de los pueblos, porque en lo de haber pasado las atenciones de la instrucción primaria al Estado no hay tal cosa, ni la habrá mientras los maestros no figuren como todos los demás funcionarios públicos en las nóminas generales y como los demás empleados. Pero, créalo S. S., la posición que pasan. En el caso de Tortosa, particularmente, es una verdadera iniquidad lo que se ha hecho. Ha habido maestros, Sres. Senadores, en Tortosa que han muerto en la más espantosa miseria mientras sus sueldos estaban en la Delegación de Hacienda de Tarragona sirviendo para otras atenciones. Y hasta hubo uno á quien tuvieron que enterrarle, en lugar de caja mortuoria, con unas maderas arrancadas de una lancha arrimada al puente sobre el Ebro.

Me he ocupado de este asunto diferentes veces, y tambien lo ha hecho el señor Labra y otras varias personas, y últimamente conferenció con el señor Urzáiz, teniendo que decir, en honor á la verdad, que alguna cosa se ha conseguido y que algo se ha ido pagando, si bien en pequeñas cantidades, lo mismo que paga una persona arruinada ó un mal pagador, que saca las pesetas una á una á medida que el acreedor le hostiga y le aprieta.

Sección de noticias

Definitivamente el nuevo Ayuntamiento quedará constituido en 1.º de Enero, en la siguiente forma:

Federales: Don Pedro Redón, don Ramón Cavallé, don José Monguío, don Mariano García, don José Nin y don Juan Pallarés. Total, 6.

Unión Republicana: Don Antonio Miró y don Antonio Merola. Total, 2.

Liberales monteristas (Cañellistas): Don Juan de March, don Rafael Cañellas, don Jaime Sans y don Fernando Oliva. Total, 4.

Liberales morelistas (Marianoístas): Don Francisco Brell, don Manuel Cuchí, don José M.ª Juval, don Ramón Vidal y don Francisco J. Barba. Total, 5.

Conservadores: D. José Prat. Total, 1.

Indefinidos: Don Angel Artal y don Roberio Guasch. Total, 2.

De ocasión: Don José Martínez, don Juan Salinas, don Isidro Cirera, don Miguel Malé, don Rafael Fontcuberta y don José Perulles. Total, 6.

A todos les deseamos mucho acierto y más amor á Tarragona que ambiciones y egoismos personales y políticos.

Con motivo de procederse al estero de las dependencias del Ayuntamiento, hoy no habrá despacho en aquellas oficinas.

Al señor gobernador civil de esta provincia D. Benito Francia y Ponce de León, trasladamos las siguientes líneas que publica un colega:

«Los amigos del gobernador civil de Madrid Sr. Ruiz Jimenez, aseguran que éste dimite porque no encuentra en las alturas el apoyo suficiente para mantener con prestigio el cargo que desempeña.»

¿Se entera D. Benito? ¿Sí? Pues, á ver si hace lo propio, ya que su decisión no puede ser más justificada.

Con decirle al Ministro: «Señor García Prieto, no puedo continuar un momento mas al frente de la provincia de Tarragona; mis buenos deseos, mi voluntad de gobernar bien, fueron solo ilusiones. Estoy convencido de que el cargo de gobernador me viene ancho, de que no sirvo. No lo tome á modestia, señor Ministro, es la pura verdad y en prueba de ello, que todos los periódicos, tanto los republicanos y conservadores como los liberales, convienen en lo mismo, es decir, en que no sirvo. Solo un periódico, el que me hace servir de cabeza de turco para satisfacer sus deseos y ambiciones personales y políticas, me llena de elogios, que en manera alguna puedo agradecer, por lo mismo que son apasionados y egoistas.

mi evidente prueba de que me distingue con su buena y leal amistad, si al momento de recibir la presente extiende el nombramiento á favor de otra persona que reúna mas condiciones.

He hecho para el gobierno, durante el período electoral, cuanto ha estado á mi alcance y me ha indicado el cacique á quien vine facturado. Si las de diputados y senadores no dieron buen resultado, culpa mía no fué, puesto que hice uso de todas las coacciones y arbitrariedades que estuvieran á mi alcance. Ultimamente, en las elecciones municipales, hice lo propio y además impuse candidatos de peso (moneda filipina). Yo di los pasos y los candidatos los pesos. De esta manera conseguí sacar triunfantes siete candidatos, que, dicho sea en honor suyo, supieron gastarlos. Esto no quiere decir que los siete concejales electos, sean otros tantos correligionarios; los hay de todos colores y partidos, pues al escogerlos no me metí en pequenezes de política, sino que busqué personas que tuvieran dinero para reivindicarme de las derrotas sufridas en las elecciones de diputados y senadores.

A grandes rasgos, estos son los términos en que puede el señor Francia extender su dimisión, seguro de complacer á sus gobernados y al Ministro, sin que quede en mal lugar.

En la audiencia de Barcelona terminó ayer la vista en juicio oral y público de la causa de los explosivos por hallazgo de bombas en la montaña del Coll, complot fraguado, según se dice, por el célebre Memento, Tresols, Moreno y compañía, al solo fin de conseguir algun entorchado.

El jurado, por carecer de pruebas, absolvió á los cinco procesados.

Recomendamos á los maestros que no descuiden presentar á los respectivos habilitados las cuentas del material de adultos correspondiente al segundo semestre.

Terminada la licencia que disfrutaba en Valls el segundo teniente de caballería D. Adolfo Varela, ha regresado á Barcelona á incorporarse á su destino.

Se ha concedido licencia para Reus y Tarragona al capitán de artillería don Joaquin Gay y Borrás.

Concurrido en extremo promete verse esta noche el gran café París, con motivo de amenizar una amena velada, el renombrado artista Sr. Casals.

Ayer salió de esta capital para Barcelona el capitán del Regimiento infantería de Luchana, don Ricardo Garcia Alpuente.

Ayer regresó á Barcelona, procedente de Reus y de esta capital, en donde se hallaba en comision del servicio, el capitán de ingenieros don Cesar Cañedo Arguelles, ayudante de Campo del general de brigada don Manuel Ruiz Rañoy.

Sobre las siete de la tarde del martes último, al regresar á Valls el coche que vá de aquella ciudad á Alcover, fué asaltado por una partida de siete individuos enmascarados y armados, los cuales robaron todo el dinero y cuanto de algun valor llevaban los pasajeros y señoras que en el referido coche viajaban.

Del robo se libraron dos pasajeros que iban en el cupé del citado coche, los cuales llevaban, uno de ellos 500 pesetas y otro 700.

Cada día es mayor el número de señoritas de esta ciudad que, aun sin necesitarlo, se dedican á la confección de fegeneral, por motivo de las múltiples avelones que se facilitan, por encargo de un importante comercio de Barcelona, en la calle de Caballeros núm. 3, 3.º, 1.º, pues además de entretener sus ocios, se encuentran con algunas canidades producto del trabajo, para gastos menores.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden circular:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se conceda en el año actual licencia de Pascuas á los jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias que lo deseen ea el número que permitan las necesidades del servicio, que fijarán los jefes de los cuerpos de ejército, capitán general de Galicia y gobernadores militares de Ceuta y Melilla, según las circunstancias y contingencias en el territorio de su mando, y los jefes de dichas dependencias, comenzando el uso de la licencia una vez pasada la revista de Diciembre y terminando el día 9 de Enero, en que deberán presentarse en sus destinos cuantos la hayan obtenido; no haciéndose extensiva la concesión de estas licencias á las clases individuos de tropa por lo reducido que está ya el contingente en la actualidad.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Ixrt y asistencia de los concejales señores Masdeu, Cavallé, Virgili, Chulvi y Perulles, celebró ayer nuestra Corporación municipal sesión de segunda convocatoria.

1.º Fueron leídas y aprobadas las actas de la sesión ordinaria del viernes último y de la extraordinaria celebrada anteayer para decidir el empate entre los señores Vidal y Alimbau.

2.º Nada registran los Boletines oficiales que afecte al Ayuntamiento.

3.º Pasa á la Comisión de Fomento la proposición de los señores Cañellas y Cavallé interesando la pronta urbanización de la calle sin nombre, que desde la puerta de Lérida, vá al fuerte Real.

4.º El señor Teixidó es nombrado comisionado para formar parte de la junta de representantes de este partido judicial que ha de confeccionar los presupuestos carcelarios.

5.º Después del orden del día se da cuenta de los acuerdos de la comisión de Ensanche, que son ratificados y abarcan los siguientes extremos;

A Encargar al Arquitecto Municipal la formación del proyecto y presupuesto de las obras de construcción de albañiles en las calles transversales á la de la Unión.

B Repoblar el arbolado de las vías públicas, comprendidas en la zona de ensanche, satisfaciendo su importe del capítulo de imprevistos.

C Recibir la copia del padrón de ensanche que presenta á la comisión, el inspector de la zona.

6.º Se lee una instancia de D. Francisco Monravá Cortadellas y D.ª Rosa Icart en queja de los perjuicios que les irroga un pozo negro junto á sus casas de la calle del Compte, números 7 y 9 y en súplica de que el Ayuntamiento acuerde la desaparición del citado pozo y autorize además á los peticionarios para practicar en sus fincas los trabajos de reparación necesarios, cuya instancia pasa á la comisión de Fomento.

El señor Perulles interesa al señor presidente se imprima á este asunto la mayor actividad, porque asi lo requiere el caso.

Y no habiendo ningún señor concejal dispuesto á hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Boletín Oficial

Repite el señor Gobernador civil en circular á los Ayuntamientos aplazando el plazo para el pago del contingente provincial hasta el 30 del presente mes.

—El señor Gobernador civil encarga á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de su autoridad que procedan á la detención de la joven Magdalena Queralt Figueras, de 25 años de edad, que tiene algo perturbadas sus facultades intelectuales y que desapareció de la casa paterna; en caso de encontrarla que den cuenta al Alcalde de Reus que la reclama.

—La Comisión provincial, de conformidad con el señor Comisario de Guerra de esta plaza y en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 8 de Agosto de 1877, ha fijado los precios que á continuación se expresan para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejército y Guardia civil:

- Pesetas:
- La ración de pan común de 70 decágramos. 0'28
- La ración de cebada de 6'9375 litros. 0'91
- La ración de paja de 6 kilogramos. 0'54
- El litro de petróleo. 0'76
- El kilogramo de carbón. 0'11
- El kilogramo de leña. 0'04

—Por la Tesorería de Hacienda se declaran incursos en el apremio de único grado á los Ayuntamientos deudores á la Hacienda que se relacionan y que se proceda ejecutivamente contra los mismos, y son: 1.º Ayuntamiento de Tortosa. 2.º Ayuntamiento de Alcaniz. 3.º Ayuntamiento de Alcañiz. 4.º Ayuntamiento de Albaladejo. 5.º Ayuntamiento de Albalat de los Ribes. 6.º Ayuntamiento de Albalat de Tàrragona. 7.º Ayuntamiento de Albalat de Vinyes. 8.º Ayuntamiento de Albalat de la Ribera. 9.º Ayuntamiento de Albalat de la Torre. 10.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 11.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 12.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 13.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 14.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 15.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 16.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 17.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 18.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 19.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 20.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 21.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 22.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 23.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 24.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 25.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 26.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 27.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 28.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 29.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 30.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 31.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 32.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 33.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 34.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 35.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 36.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 37.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 38.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 39.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 40.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 41.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 42.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 43.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 44.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 45.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 46.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 47.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 48.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 49.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 50.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 51.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 52.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 53.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 54.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 55.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 56.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 57.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 58.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 59.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 60.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 61.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 62.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 63.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 64.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 65.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 66.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 67.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 68.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 69.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 70.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 71.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 72.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 73.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 74.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 75.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 76.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 77.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 78.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 79.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 80.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 81.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 82.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 83.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 84.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 85.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 86.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 87.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 88.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 89.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 90.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 91.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 92.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 93.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 94.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 95.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 96.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 97.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 98.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 99.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya. 100.º Ayuntamiento de Albalat de la Vinya.

—Anuncia la provisión por concurso de una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias con destino al Instituto General y Técnico de esta capital, cuyas condiciones se detallan en periódico oficial.

—Los Ayuntamientos de Dosaiguas y Torredembarra anuncian subastas para el arriendo á libre venta por espacio de cinco años de todas y cada una de las especies de consumos.

—El Alcalde de Pradell pone de manifiesto el repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos. El mismo Alcalde y los de Vallclara y Puigtiñós, ponen de manifiesto el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana. El de Garcia el Registro fiscal de edificios y solares y el padrón de cédulas personales. El de Vilabella el reparto extraordinario para cubrir los gastos de confección del Registro oficial de edificios y solares.

—Providencias judiciales del Juzgado de Tortosa.

SOLTERIA

Queridísima Pepita: Luisa me han enseñado tu carta. . . y protesto, protesto. Eres injusta con las jóvenes solteras. No te diré yo que en parte el estado de soltería á que nos vemos condenadas las muchachas no dependa de nosotras mismas; pero créelo, no está todo el problema en nosotras. ¡Qué ha de estar! No te pongas, por Dios, de parte de los hombres; los hombres no tienen disculpas. Están huídos porque no son lo que eran. Yo se lo oigo decir á mi padre y tú se lo irás decir al tuyo; «Estos muchachos de hoy no pueden pensar en casarse y si se casan no pueden ser buenos maridos porque se distraen mucho brados á la vida de familia, porque no tienen la menor idea de lo que es el hogar. Han llegado á convertir la casa paterna en una fonda, donde se va á comer y á dormir—y yo digo, interrumpiendo á papá; cuando se come y se duerme—pero donde no se vive la vida íntima, estrecha, de los afectos, fundiéndose las almas todas en un alma común formada por las mismas alegrías, los mismos dolores, iguales deseos y gustos análogos. Con esta manera de vivir, cada miembro de familia parece una cosa aparte, eres en divorcio espiritual, cuyos vínculos de puro ligeros un vientecillo cualquiera de discordia los disuelve».

Papá tiene razón; ¿qué puede esperarse de hombres que se forman así? Lo que vemos, hija, lo que vemos: matrimonios mal avenidos, propiamente como perros y gatos familias disueltas, y lo que á nosotras más nos importa por el pronto: hombres que no los casa nadie, que huyen del casorio como el fuego eterno. ¡Si hasta los muy... llaman al casarse suicidarse! ¿Podrás creer que á mi hermano el menor que tiene dieciséis años se lo he oído ya decir como una gracia? ¿Has visto que precocidad, hija mía? Pues si así hablan los niños con el carcarón, ¿cómo hablarán los hombres hechos y derechos? La cosa está muy grave para nosotras las solteras que no podemos ofrecer más que nuestro palmito. Los palmitos no se cotizan. Si valemos algo nos miran los hombres como se mira un «bibe-lot». Dicen: «Si, es muy mona esa muchacha, tiene bonito cuerpo, es graciosa es elegante;» pero los muy... (ya iba á decirlo otra vez) pasan de largo como si el ser bonita, graciosa ó elegante no fuese nada. Te aseguro que estos hombres de hoy son de lo menos artista que yo he conocido. No tienen imaginación alguna, no sienten la belleza, no concien-

ben la poesía más que al dorso de... Bueno; es cosa del Banco de España.

Y á los hombres así, ¿tú los defiendes? ¿Y aun admites disculpa para ellos atribuyendo á nuestros lujos, á nuestro deseo de parecer mejores de lo que nos hizo la naturaleza porque no siempre, hija mía, la naturaleza se puede evanecer tanto de su obra como en tí, la causa de nuestra soltería?

Algo habrá, no te digo que no, en eso de los lujos y las galas excesivas y las composuras extremadas, que denuncian á voces el artificio; pero en otras cosas creo yo que hay que buscar el verdadero origen de esta tremenda crisis de los maridos ó de las solteras, que no sé cómo mejor debe llamarse, aunque sí me figuro que esta otra crisis agraria de que hablan ahora todos los días los periódicos no debe ser mucho más grave. ¡Y para «lo nuestro», chica, no hay ni siquiera un «Romanones»!

No es «La moda elegante» ó «El correo de la moda» lo que hace huir á los hombres, con un egoísmo sin disculpa. Hay otras causas y acaso la primera de todas sea la que dice papá. Los muchachos de hoy viven entregados por completo á sus caprichos. Los casinos y los cafés, sobre todo los casinos, son cosas, que yo si fuera Gobierno suprimiría de raíz. Un Gobierno que acabara con los casinos sería popular entre las mujeres porque con nosotras estarían también en este asunto las casadas. Yo no sé qué les atrae á los hombres tanto en el casino. ¡Mira que no hartarse de verse todos los días los unos á los otros!

Mamá dice que en su tiempo los muchachos andaban siempre tras las muchachas, solicitando su amistad y conversación, en los paseos, en los teatros y hasta en las iglesias, y que con cualquier pretexto, y aun sin pretexto, había tertulias familiares, en las que se hacían presentar los pollos, saliendo de ellas muchos «arreglitos», que luego se formalizaban como la cosa más natural del mundo. Yo procedo de «la lotería» (no vayas á reírte); te quiero decir que mamá se arregló con papá en casa de mi tía Ángeles, donde se jugaba todos los sábados á «la lotería». Allí se hizo presentar papá, ó mejor dicho el que iba á serlo; á los seis ó siete sábados se declaró á mamá... á mi mamá futura, y al domingo siguiente, en una jira, eran ya nevios.

Así se hacían antes las cosas. Hoy, ¡hábales á los muchachos de jugar á la lotería! Lo menos que te juzgan es cursi de remate. Ni loterías, ni «estrechos», ni tertulias, ni jiras... ¡ni nada! Ya ves la vida que hacemos aquí. Es preciso que repiquen gordo para que las muchachas y los muchachos puedan verse siquiera de paso en las calles. El Corpus, la Virgen de los Reyes y la temporada de Primavera no salgas de ahí! El resto del año, ya sabe: nosotras en casa aburriéndonos mucho, y ellos, como «juanes palomos», en los casinos... y bastante favor, les hago con suponerles en el casino.

¡Hombres entre hombres y nosotras en nuestra soledad! Este es un régimen absurdo, hija mía. Créelo: se impone una evolución tremenda en las costumbres sociales y debiéramos iniciarla con estos gritos: «¡Abajo los casinos! ¡Mueran los solteros!»

Distanciados los muchachos como están hoy de nosotras, esto no tiene solución. Yo no he creído nunca en los amores de novela. Eso de «la ví y la amé» es una tontería romántica. Hay que cambiarlo por este otro: «la ví, me gustó; la seguí viendo, la hablé, la traté, ¡me enamoré!» Una pasión amorosa, seria y de positivos resultados, no puede desarrollarse en la plataforma de un tranvía, ni

aún contante con «toda la vuelta». Mientras se dá, los hombres, como no tienen otra cosa que hacer, te miran; pero llegas á la plaza... ¡y si te ví no me acuerdo!

Así, pues, querida mía, no son los encajes, ni las galas, ni los afeites (la que los use) los que retraen á los hombres. Así al menos lograrás que te miren; sé modesta, sencilla, deja de lucir lo que lucen las demás y, sobre no darte resultado ninguno, se reirían de tí en los casinos, poniéndote de cursi.

Lo que está haciendo falta es lo que te digo: un cambio radical en las costumbres, cambia esto rápidamente, radicalmente, brutalmente, como dice papá que habla Maura, ó el número de solteras irá en progresión escandalosa.

Sabes que te quiere muc o, tu afectísima amiga, *Cristina*.

Por la reproducción.
ALFREDO MURCIA.

Sección Oficial

Registro civil
Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS
Ninguno.
FALLECIDOS
Rosa Roig Vidal, Guiraterías 22, 11 años.—Francisco Pagés Cardellá, Apodaca 16, 11 años.—José Guinovart Icart, Augusto 21, 18 meses.
MATRIMONIOS
Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto
Entradas de ayer
De Génova v. Játiva, de 793 ts., consignado al señor Musolas.
De Amsterdam v. Saturnus, de 531 ts., consignado al señor Escandell.
De Barcelona v. Florencio Rodríguez, 658 ts., consignado al señor Lopez.
De Berdiansk v. Seonias, de 974 ts. con trigo, consignado al señor Borrás.
Despachadas
Para Bilbao v. Florencio Rodríguez, con carga general.
Para Huelva v. Játiva, con carga general.
Para Cette v. Palma, con carga general.
Para Amsterdam v. Saturnus, con carga general.
Para Cette v. Villareal, con carga general.

Sección telegráfica

Madrid, 17.
Ha despachado la Junta clasificadora de las Deudas de Ultramar el asunto referente á los créditos pertenecientes á los primeros batallones de los regimientos de Soria y Garellano.
—Ha circulado la noticia de que el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Latorre, se proponía presentar la dimisión de su cargo á consecuencia de los incidentes ayer ocurridos en el Congreso.
—Una comisión de la Cámara de Comercio y de los gremios visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para gestionar que no se apruebe el pliego de condiciones para la subasta del arriendo de consumos.
Con el mismo objeto ha visitado esta tarde al señor Montero Rios.
—Esta noche regresará de Burgos,

Colegio de Tarragona

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet
(MARTI ARDEÑA. 6)

En este antiguo y acreditado establecimiento, después de haberse introducido importantes mejoras durante el actual verano ha reanudado las clases de primera enseñanza el día 1.º del presente mes de Septiembre, dedicándose especialmente durante el mismo en la preparación de alumnos para el ingreso en la segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.
El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heroico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes
Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día
La verdadera y legitima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

el señor Salmerón, que pasó á aquella capital para informar ante la Audiencia.

—La minoría republicana del Congreso se reunirá esta noche para tratar de la ceremonia del juramento de los diputados que se celebrará mañana.

—El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Fernández Latorre, ha desmentido que haya presentado la dimisión de aquel cargo.

—El ministro de la Gobernación ha desmentido que se haya designado al señor Montero Rios para que represente á España en la conferencia internacional de Algeciras sobre los asuntos de Marruecos.

Ha afirmado que aun no se ha tratado del asunto y que probablemente se tratará en el Consejo de ministros que se celebrará el domingo.

El exministro de Marina señor Gobián presentará al proyecto de contestación por el Congreso al Mensaje de la Corona una enmienda relativa á la defensa nacional.

Al defender dicha enmienda abogará por la reconstrucción de la escuadra, por la fortificación de las costas y la reorganización de los arsenales.

—Se dice que serán trasladados á la cárcel de Alcalá de Henares, Tomás Bernardino y Pilar Larraz, detenidos con motivo del descubrimiento de una fábrica de moneda falsa en Vallecas.

—Se ha recibido un telegrama oficial de Munich, diciendo que el Rey ha llegado á aquella capital á las diez de la mañana, en perfecto estado de salud, y que ha sido objeto de un recibimiento cariñoso.
Paris, 17.

Despachos de Viena dicen que don Alfonso asistió ayer en el palacio de Schaubrunner á una comida ofrecida en su honor.

Después los comensales se trasladaron al teatro, donde tuvo lugar una función de gala.

Valencia, 17.
Continúa la excitación con motivo de las dilaciones en anunciar la subasta para la construcción de la nueva fábrica de tabacos.
El alcalde ha dirigido un telegrama al director de «La Epoca», desmintiendo la información oficiosa que publica

dicho periódico sobre las causas por las cuales no se anuncia la subasta.

En el telegrama dice el alcalde que es inexacto que el Ayuntamiento haya dejado de cumplir ninguna condición, pues las ha cumplido todas.

Oficiales y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

El abogado D. Julián Neugués

Ha establecido su despacho:
EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba; Foeslas de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall

Volum de 112 págines en quart.
Se ven en le «Centro Federal» y Hiesko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al pret de 1'50 pesetas.

AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para prepararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.
Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.º, 1.º

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.
Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.
Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

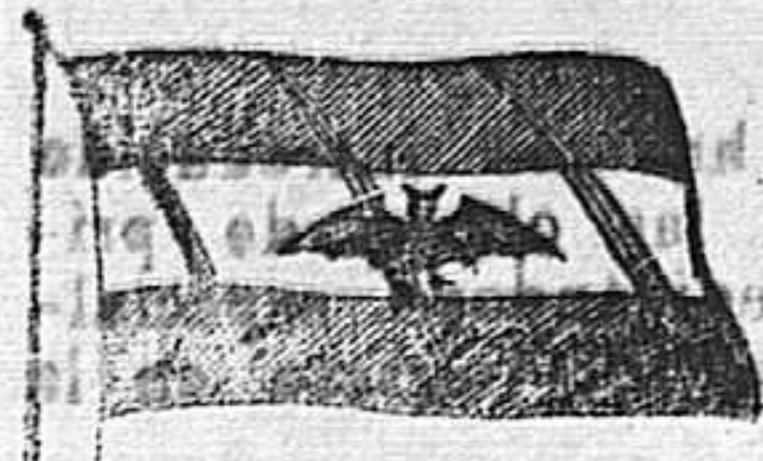
Nota.—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.
On parle français.

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.
Imp. de B. Pames, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañia Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañia: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Iles Cristinas, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca 38-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNION, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN. NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos pesados, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas Biliarias, Catarras de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para combatir el Herpétismo, Escrófulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO DE PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lasasca, 5, 1.º—Madrid

Por una cuota mensual de 5 a 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Naugués**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Quisiera colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34 TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumentar maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

La enfermedad más peligrosa de la garganta y pulmones principian por desórdenes

que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PNEUMONIA o TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

El DR. J. C. AYER & C., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agente, VILANOVA-HERMANOS y C.º, Barcelona